

Guayaquil 01 de Noviembre del 2011.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
DICONSTRUXSA S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio fiscal del año 2010, la misma muestra que **DICONSTRUXSA S.A.**, con un activo de US\$ 8,200.00 que corresponde a sus Cuentas por cobrar Clientes; Con un capital suscrito de US\$ 800.00; Resultado de sus operaciones obtuvo una utilidad del ejercicio de US\$ 1,046.53.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,


JAIME ANDRES ROGGIERO GAETE
Representante Legal.
C.I # 090900285-9

